

ACCION DE TUTELA
RADICADO: 20011-31-03-001-2022-00158-00
ACCIONANTE: KERLY GUEVARA OBREGÓN
ACCIONADO: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Valledupar, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial en la que se informa sobre la imposibilidad para notificar a la vinculada Deyanira Quintero López, el despacho en aras de salvaguardar los derechos constitucionales al debido proceso y contradicción de dicho señor, **ORDENA** que por Secretaría se fije un aviso virtual en la pagina web de esta Corporación Judicial, para efectuar la notificación de la acción constitucional de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Óscar Marino Hoyos González', written over a horizontal line.

ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ
Magistrado